



Durante su visita a la ciudad de Satipo
DEFENSOR DEL PUEBLO RECOGIÓ QUEJAS DE POBLACIÓN ASHANINKA
POR FALTA DE ATENCIÓN A SUS DERECHOS
Nota de Prensa N°154/DP/OCII/2014

- ***Expresaron su malestar porque Estado no atiende sus necesidades básicas.***
- ***Mañana se reunirá con representantes de la Central Ashaninka del Río Ene (CARE).***

El Defensor del Pueblo (e), Eduardo Vega Luna, se reunió hoy con representantes del pueblo indígena Ashaninka del Río Tambo, en Puerto Ocopa, región Junín; quienes expresaron su malestar porque el Estado no atiende las necesidades básicas de la población de la zona.

El funcionario escuchó las quejas en relación a los problemas que representa la falta de titulación de las tierras de la población Ashaninka, las dificultades que encaran los adultos mayores para acceder al Documento Nacional de Identidad (DNI) y por las obras de infraestructura inconclusas, existentes en el lugar.

El encuentro tuvo lugar en el marco del desarrollo del Congreso de la Central Ashaninka del Río Tambo, donde el representante de la Defensoría del Pueblo se comprometió a realizar capacitaciones que permitan promover y proteger los derechos fundamentales y colectivos del referido pueblo indígena.

La representación de la Defensoría del Pueblo se ha comprometido a coordinar ante las autoridades pertinentes la realización del Proceso de Consulta Previa y mejorar la calidad de los servicios de educación y salud que actualmente recibe la comunidad Ashaninka de Río Tambo.

Mañana, el Defensor del Pueblo se reunirá con representantes de la Central Ashaninka del Río Ene (CARE) para recoger los planteamientos y propuestas de la población Ashaninka del Río Ene.

Lima, 19 de agosto de 2014.